



Hecho público -

RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día *de hoy el día del próximo mes de Julio*

todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del *6^{er}* trimestre *de la lactancia* del año actual

á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón *19* de *Junio* de *1891*

El Director,

[Handwritten signature]

Sr. Alcalde de

Villafanes

